300.12.05

Tuluá, 02 de septiembre de 2026.

De conformidad con la verificación de requisitos y documentada esta verificación para la prestación de servicios apoyo a la gestión, el presidente de la Corporación certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de la señora, **ANGELA CRISTINA GARCIA CARDONA**, con cédula de ciudadanía No. 1.116.254.199 expedida en Tuluá – Valle del Cauca, para ejecutar el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ."**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA Y LAS CERTIFICACIONES APORTADAS POR EL CANDIDATO.		
REQUISITO	**CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	SI	SE VERIFICÓ QUE NO CUENTA CON INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES QUE LE IMPIDAN CONTRATAR CON EL ESTADO.
PERFIL	SI	PRESENTÓ CERTIFICADO DE ESTUDIOS COMO BACHILLER DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JULIA RESTREPO", GRADUADA EN EL AÑO 2009, APORTO DIPLOMA COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, GRADUADA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, EN EL AÑO 2022.
EXPERIENCIA RELACIONADA	SI	APORTÓ COPIA DE CERTIFICADO LABORAL EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ, DONDE EJECUTÓ ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESENTE INVITACIÓN, DESDE EL 04 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026. APORTÓ COPIA DE CERTIFICADO LABORAL EXPEDIDO POR EL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES CLEM, DONDE EJECUTÓ ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESENTE INVITACIÓN, DESDE EL 17 DE AGOSTO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CERTIFICADO EXPEDIDO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023. CUMPLIENDO ASÍ CON EL REQUISITO MÍNIMO DE CUATRO (4) MESES DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS

		CON EL OBJETO Y LOS ALCANCES DEL CONTRATO A SUSCRIBIR.
CUMPLE DECRETO 785 DE 2005.	SI	CUMPLE CON EL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO 785 DEL 2005, EN EL QUE SE SEÑALA ADEMÁS QUE LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEBERÁN CONTENER, COMO MÍNIMO, LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD O EMPRESA. TIEMPO DE SERVICIO. RELACIÓN DE FUNCIONES DESEMPEÑADAS.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en Normatividad Vigente Aplicable, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en la Normatividad Vigente Aplicable, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

ORIGINAL FIRMADO
DENNY MEJIA MARTINEZ
Presidente

Anexo: N/A
Copia: N/A
Revisó: Javier Mauricio Gutiérrez Duque - Jurídico - Contratista
Aprobó: Jessica Alejandra Agudelo Bonilla – secretaria general